

en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Institución, calle Andía, sin número, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Saludo de la Presidencia.

Tercero.—Informe sobre la evolución de Kutxa en el ejercicio.

Cuarto.—Líneas generales de actuación para el 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Donostia-San Sebastián, 27 de septiembre de 2001.—El Presidente.—48.779.

CAMALEÓN SOFTWARE, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de octubre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 26 de octubre de 2001, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital social en 30.100 euros, mediante aportaciones dinerarias.

Segundo.—Autorización para el supuesto de suscripción incompleta.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativa a la cuantía de capital social para adecuarlo a la nueva cifra que resulte del acuerdo de ampliación.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cáceres, 21 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, David López Muñoz.—48.125.

CAMINO REAL BAYONA, S. L.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el día 25 de junio de 2001, acordó una reducción de capital por importe de 685.000 euros, mediante la reducción del valor de cada una de las acciones, en la cifra de 5 euros por acción, con devolución de la aportaciones a los socios a prorrata de sus respectivas acciones, de forma que el valor nominal de las acciones queda fijado en 1,01 euros, y el capital social en la cifra de 138.370 euros.

La ejecución del acuerdo se llevará a cabo de inmediato, sin perjuicio del cumplimiento del plazo establecido en el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, en los términos y condiciones previstas en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bayona, 30 de agosto de 2001.—El Administrador solidario, Manuel Conde Rodríguez.—48.099.

CARSU, SOCIEDAD ANÓNIMA (Cedente)

INVER-PRINK, SOCIEDAD LIMITADA (Cesionaria)

La Junta general de socios de «Carsu, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, la cesión global del Activo y Pasivo a «Inver-Prink, Sociedad Limitada», con disolución y liquidación de la cedente «Carsu, Sociedad Anónima».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de ambas sociedades, cedente y cesionaria, de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de los mismos a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cerdanyola del Vallés, 20 de septiembre de 2001.—El Administrador único de «Carsu, Sociedad Anónima», Ángel López Solanes.—48.182.

CENTRE FINANCER GIRONA-BARNA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INVER, B. P. T., SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las entidades mercantiles «Centre Financer Girona-Barna, Sociedad Limitada», e «Inver, B. P. T., Sociedad Limitada», celebradas el día 19 de septiembre de 2001, adoptaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Inver, B. P. T., Sociedad Limitada», por «Centre Financer Girona-Barna, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio social a la absorbente.

La fusión se aprobó conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de septiembre de 2001, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 22 de agosto de 2001, previa lectura del informe de los Administradores de las compañías. Para llevar a cabo la fusión se acordó la ampliación del capital de la sociedad absorbente en la suma de 106.286,85 euros, mediante la emisión de 17.685 participaciones nuevas, de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas, modificándose en consonancia el artículo 6 de los Estatutos sociales.

El reparto de las participaciones de la ampliación de capital de «Centre Financer Girona-Barna, Sociedad Limitada», entre los socios absorbidos, así como la compensación en metálico, se realizará según detalle y en forma que se contiene en dichos acuerdos.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de la sociedad absorbente, ni derechos para ningún tipo de socio.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente a partir del 1 de diciembre de 2001.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 19 de septiembre de 2001.—Los Administradores de «Centre Financer Girona-Barna, Sociedad Limitada» y de «Inver, B. P. T., Sociedad Limitada».—48.129.

1.ª 1-10-2001

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 22 de octubre de 2001, a las dieciséis horas, en el hotel «St. Moritz», calle Diputación, número 264, de Barcelona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad por acuerdo de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Aprobación del reparto de la cuota social y del procedimiento para su pago.

Quinto.—Autorización de los Liquidadores para comparecer ante Notario y otorgar, cumplidos los trámites legales, la correspondiente escritura pública de disolución y liquidación.

A los efectos reseñados en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas desde la publicación de este anuncio a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito del texto íntegro de todos los informes preceptivos emitidos en relación al orden del día así como de todos los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

En Barcelona a 17 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Petit Rovira.—48.171.

CENTRO DE MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA (Antes «Centro de Marketing, Sociedad Anónima»)

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal, en fecha 2 de julio de 2001, en el domicilio social, acordó la reducción del capital social, con verificación del preceptivo informe, en 7.500.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales. Resultando un capital social, después de la reducción, de 2.500.000 pesetas, representado por 1.000 participaciones sociales, de 2.500 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 3 de julio de 2001.—La Administradora única, María Eugenia Torrecilla Fernández.—48.070.

CERÁMICA CASTELLBISBAL, S. A.

Disolución

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 31 de julio de 2001, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	169.611.036
Hacienda Pública Deudora	21.145.057
Total Activo	190.756.093
Pasivo:	
Capital	12.000.000
Reservas	178.756.093
Total Pasivo	190.756.093

Barcelona, 31 de julio de 2001.—El Liquidador.—48.540.